VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (Nº 1498) – 07 DE OCTUBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los siete días del mes de Octubre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, Mauricio Plancich, Manuela Bonis, y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Están ausentes con aviso María Celina Aran y Alberto Yualé. Izan las Banderas de Ceremonia los Concejales Pedro Sanitá y Mauricio Plancich. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 028/20 mediante el cual se dispone que, todos los alumnos que percibieron durante los 5 años del secundario el beneficio de la Asociación Becaria de Casilda, ingresen automáticamente al Sistema de Becas Municipales (Terciarios y/o universitarios). Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 5459/20 en respuesta a la Nota Nº 067/2020, atento al pedido de este Cuerpo solicitando información sobre la situación de familias en estado de vulnerabilidad, que posean miembros con COVIC-19 positivos. Al respecto se informa que, desde la Secretaria de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad al tomar conocimiento son asistidas de manera inmediata. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De encargados de Jardines Maternales solicitando la reapertura inmediata de dichas instituciones y poniendo a disposición un Protocolo de Higiene y Seguridad elaborado para su funcionamiento. Se decide remitir la Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, con visto favorable del Concejo Municipal.-

De padres de Niños y Niñas de Casilda solicitando se analice la posibilidad de buscar alternativas para recuperar las activas recreativas y deportivas en espacios adecuados y al aire libre de todos los niños/as, sin distinción de edad. Pasa a estudio de comisión.-

De padres de Niños y Niñas menores de diez (10) años solicitando sea reconsiderada la postura tomada por el Gobierno Municipal en cuanto a las actividades deportivas de los mismos. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular solicitando al Cuerpo su intervención ante los entes correspondiente para la cesión temporal de energía eléctrica y agua potable, a los fines de poder dar comienzo de manera inmediata al proyecto de vivienda. Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen Nº 3970/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, mediante al cual se modifican los artículos 13 y 15 de la Ordenanza Nº 2942/18. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello destaca el compromiso y responsabilidad de la oposición para nuestro Gobierno, indistintamente del partido político al cual pertenezca. ".. Esta es la oposición que da el ejemplo que corresponde."

Dictamen Nº 3971/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a particulares a construir panteones, bajo el sistema de iniciativa, en el Cementerio "San Salvador" de nuestra ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen Nº 3972/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a los responsables del Fideicomiso "Casilda Town" a realizar obras de ampliación del loteo, en dicho barrio abierto. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich agradece las palabras del Concejal Zarantonello en cuanto a la mención que hizo el Edil sobre el accionar de los Concejales opsoitores, en cuanto a los pedidos del ejecutivo. Además, informa el envío de una Nota a la Delegación de la Defensoría del Pueblo y a la Secretaria de Desarrollo Social, a los fines de que se realice una campaña para alertar e informar a los padres, acerca de el control sobre los dispositivos móviles de sus hijos, atento a los reiterados casos de grooming que se están dando. "*La idea es alertar a los padre sobre peligros que son inminentes, actuar con antelación",* explica Plancich.-

Por su parte, la Concejala Manuela Bonis, sugiere agregar a la misiva que desde el Municipio se informe a la comunidad los diversos tipos de violencia que se pueden ejercer sobre los niños, niñas y adolescentes, en relación a cada etapa de la infancia.-

Siguiendo en uso de la palabra, el Edil informa el envío de una Nota al DEM para que, a través del área que corresponda, se corrobore la situación de un ejemplar arbóreo en calle Spangember al 400, dado que se encuentra en mal estado y representa cierta peligrosidad para quienes son vecinos del sector.-

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, menciona que Octubre es un mes muy importante para los Justicialistas dado que se conmemoran y recuerdan distintas fechas emblemáticas y que las mismas son recordadas con anterioridad dado que "*los empleados municipales se encuentran en amplias jornadas recreativas y que recién el 19 de octubre vamos a volver al Municipio*", especificó Zarantonello.-

- 08 de Octubre se celebra un Aniversario más del natalicio del General Juan Domingo Perón.-
- 17 de Octubre de 1945, se recuerda el Día la Lealtad Peronista.-
- 27 de Octubre de 2010, fallece el Ex Presidente Néstor Kirchner.

Atento a los dichos del Concejal Zarantonello sobre el Paro de empleado Municipales, la Concejala expresa su postura: *"Me parece un poco contradictorio decir que una huelga de un sector de trabajadores sea una actividad recreativa y se conmemore justamente el día de la lealtad peronista, Perón que tanto ha hecho por la clase trabajadora. Quiero dejar claro que no es una actividad recreativa una huelga, es un reclamo por el aumento salarial que todavía durante el año no se ha llevado a cabo. Celebro a los que todavía levantan la bandera de Justicia Social, a los peronistas de Perón.*

Siguiendo el Concejal Zarantonello manifiesta que La huelga es legítima, *"no es el momento en medio de una pandemia, con un Intendente que paga el último día hábil. Ser peronista no significa abalar cualquier cosa."*

Po último la Concejala Manuela Bonis recuerda que el día 09 de Octubre se conmemora el asesinato de un referente y revolucionario, que trabajó por la liberación de América Latina, el "Che" Guevara.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca, mociona “in voce” la sanción de un proyecto de Declaración mediante el cual el Concejo se manifiesta a favor de que se incorpore, para los niños menores de doce (12) años, actividades recreativas y deportivas, en la ciudad, sabiendo que ello contribuiría al desarrollo humanitario del niño. Esto viene asociado a notas enviadas por padres de niños que se encuentran viviendo situaciones complejas con el abordaje de esta situación con niños. Los niños están viviendo situaciones complejas, y con todas las restricciones se puede decir que se están vulnerando sus derechos. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita refiere a las diferencias que existen entre diferentes categorías, y que si bien entiende la postura de la Concejala Manuela Bonis, es un momento para ser solidario y reflexivo. *”En este momento donde la gente está mal hay que ser solidario, porque si no de esta no salimos. Hay que ponerse una mano en el corazón y empezar abrir los ojos y mirar para el costado.”*

Por último el Edil reflexiona sobre la visión de los Sindicatos en este momento y sostiene que la Bandera hay que usarla en el momento justo y con justa razón.-

Siguiendo con el tema, la Concejala Manuela Bonis hace saber que hoy en día se confunde ser rígido, ortodoxo con tener convicción. *“No hay que comparar al trabajador, hoy cada uno tiene una realidad en particular, por eso creo que no hace falta poner sobre la mesa cual injusta es la realidad económica para uno y para otro. Hay que apuntar y reclamar a donde hay que reclamar, (refiriéndose al Gobierno Provincial) no pedirle solidaridad a quien gana veintiocho mil pesos ($ 28.000) al mes.”*

Finalmente el Concejal Pedro Sanitá concluye*: “Hoy en dial el sindicato tiene que empezar a entender la situación que estamos viviendo.”*

En uso de la palabra el Concejal Plancich adhiere en principio a la conmemoración del 17 de Octubre y por ultimo sostiene que el momento que estamos viviendo con respecto al paro es una situación especial y que en base a la solidaridad y sentido común se va a llegar a un acuerdo.

“El reclamo es justo, pero tiene que primar el diálogo por toda la situación que estamos pasando. Hay que basarse en una realidad concreta, si bien los reclamos son valederos, hay que tener en cuenta lo que estamos viviendo.

Pido al gremio, al Intendente, y a las paritarias a nivel provincial que se sienten a dialogar y que traten de acercarse lo mejor posible", especificó Plancich.-

Siguiendo el Concejal Germán Zarantonello considera que un paro de 96 hs es abusivo, que se podría haber planteado otro modelo de lucha.*"El sindicalismo que uno busca de diálogo y fraternidad, no siempre está presente".* Además, citó como ejemplo al Sindicato de la Carne que tiene una manera de proceder diferente.

El Presidente Walter Palanca expresa*: "Es momento de repensar la administración de la cuarentena porque lo único que estamos viendo son consecuencias bastante importantes y considero que es momento de repensarla y reformularla."*

Por último la Concejala Manuela Bonis manifiesta (en relación a su anterior intervención) que ella apuesta a que los recursos que se le pide al Gobierno Provincial sean de nuestro Rio Paraná, "*el cual está lleno de agro exportadoras que se llevan todas las riquezas y que no dejan nada acá, así como el impuesto a las grandes empresas".-*

<u>Nota:</u> El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-